



CON VALOR Y CON VERDAD

OPINIÓN

GUSTAVO
RENTERÍA¿Su propuesta
democratizará a México?

La que hoy se presenta a la sociedad, es la primera reforma electoral que proviene desde el gobierno. Todas las anteriores venían y son logros de la oposición. En otras palabras, eran resultado de las presiones de las minorías y concesiones del poder.

¿Qué ha pasado en los últimos 56 años?

En 1970, a punto de terminar el poderío de Díaz Ordaz, se redujo la edad para votar de 21 a 18 años. La oposición ganó la inclusión de jóvenes, pero el PRI mantuvo la hegemonía.

En 1977, durante la administración de López Portillo, se logró un cambio clave: se creó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales que introdujo la representación proporcional (300 diputados mayoría relativa y 100 plurinominales).

Esa vez se dio paso a los registros de partidos de izquierda (como el Comunista), se permitieron las coaliciones y se abrieron por primera vez los tiempos en medios.

En 1986, cuando ya gobernaba De la Madrid, aumentó el número de plurinominales a 200, se crearon los mecanismos de impugnación y se creó el primer tribunal electoral.

En 1990, Salinas cedió en crear el IFE y el Tribunal Federal Electoral. Por fin se tuvo una credencial con fotografía y se redactó el Cofipe (Código Federal de Procedimientos Electorales).

Para 1993 se reguló el financiamiento público a partidos, se pusieron toques de campaña y el Senado se convirtió en mixto (32 de mayoría relativa, 32 plurinominales y se agregó uno de minoría).

En 1994 se logró otro ajuste (post-crisis del asesinato Colosio y el levantamiento del EZLN). Se otorgó todavía más autonomía al IFE y por primera vez tuvimos observadores internacionales.

Ya cuando gobernaba Zedillo, en 1996, se dio una reforma definitiva: se creó un IFE totalmente autónomo, con financiamiento público masivo, un Tribunal Electoral, y con voto en el extranjero parcial.

Para 2008, con Calderón, se regularon los spots, las precampañas y el acceso equitativo a medios.

Peña en 2014 tuvo que ceder la creación del INE, el voto electrónico parcial, y la paridad de género obligatoria.

Estas reformas transformaron un sistema de partido hegemónico en uno competitivo y plural, con alternancia en 2000. La oposición logró gradualmente apertura, autonomía electoral y equidad; el partido gobernante cedió control a cambio de legitimidad. Y como todos sabemos, el 2018 perdieron el poder.

Hasta el lunes presentará la reforma Claudia Sheinbaum ante el Congreso, lo que permitirá estiras y aflojas con sus aliados, que son los que realmente le interesan. Aunque pataleen los tricolores, azules y naranjas, ella logra la mayoría calificada.

¿Pero convencerá a la sociedad? Esa es la pregunta. ¿Su propuesta democratizará a México?

COLOFÓN:

*Carlos Puente, el coordinador verde en la Cámara Baja, aseguró que lo de hoy, cambiará drásticamente la vida interna de su partido. *Monreal, líder de la mayoría, ofreció cuatro días a los aliados para revisar la propuesta. Se colgará una medalla. *Pluris, lana y fiscalización. 📌

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX / @GUSTAVORENTERIA